

16 JUL 1950

67037.

67037



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de ALBERT DECOSTERD, de nacionalidad suiza, residente en 4, rue des Délices, Ginebra, Suiza, por:

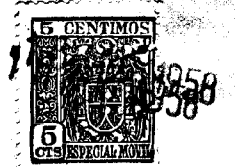
"DISPOSITIVO PARA INTRODUCIR UN MEDICAMENTO EN UNA CAVIDAD DEL CUERPO HUMANO".-

La invención tiene por objeto un dispositivo que se caracteriza por el hecho de que tiene un tubo de expulsión cuyo extremo anterior está destinado a recibir un medicamento, un órgano expulsor deslizante en el interior del tubo y un órgano de accionamiento del órgano expulsor.

El dibujo anejo ilustra esquemáticamente y a título de ejemplo una forma de ejecución del aparato para la puesta en práctica del procedimiento.

La figura 1 es una vista exterior del aparato provisto de un supositorio.

67037



La figura 2 es una vista en corte longitudinal del aparato.

Según el dibujo anejo, el aparato tiene un tubo de expulsión 1 cuya abertura anterior 2 está destinada a recibir un medicamento en forma pastosa sólida (supositorio) o líquida encerrado en una ampolla de una manera que se disuelve en la cavidad del cuerpo. Un sombrerete 3 roscado en el extremo posterior de este tubo 1 presenta una abertura central 4 que constituye una guía para un vástago 5 uno de cuyos extremos está provisto de un órgano de accionamiento 6, en tanto que su otro extremo lleva un órgano expulsor 7 que se desliza a lo largo de las paredes internas 8 del tubo 1. El sombrerete 3 está provisto toda vía de un órgano de aprehensión constituido por un collarín 9 mientras que el tubo lleva un collarín de separación 10.

Para introducir un medicamento en una cavidad del cuerpo, el recto o la vagina, el operador encaja en el extremo anterior del tubo un medicamento en forma pastosa, sólida o líquida, encerrado en una ampolla. Cuando el medicamento es sólido y condicionado en forma de un supositorio 12 como se representa en el dibujo, el operador encaja el extremo posterior cónico 11 de éste a la fuerza en la abertura 2. El aparato así cargado, se introduce entre las nalgas y el extremo anterior del tubo a través del ano en el interior del recto. El collarín 10 separa los labios y limita la profundidad de penetración del tubo 1 en el recto. Estando así en su sitio el aparato cargado, el operador ejerce un empuje f sobre el órgano de accionamiento 6 con su pulgar apoyándolo sobre el collarín 9 encajado entre su índice y corazon. El órgano expulsor 7 ejerce entonces un empuje sobre la cara posterior del supositorio 12 encajado a la fuerza en el tubo 1. Este supositorio es expulsado entonces bruscamente fuera del tu-

67037

16



bo 1 hacia el interior del recto.

Cuando el medicamento es un líquido condicionado en forma de ampolla, esta última se encaja a la fuerza en la abertura 2. Por el contrario, cuando el medicamento es pastoso, éste se coloca simplemente en el extremo anterior del tubo 1.

De la descripción que antecede, se puede fácilmente observar que el aparato descrito permite al operador, la enfermera o el paciente proceder, de manera higiénica a la introducción de un medicamento en el recto, la vagina u otra cavidad del cuerpo humano, en tanto que actualmente todavía se realiza esta operación no solamente de manera particularmente poco higiénica, sino también de manera particularmente poco agradable para el operador o la enfermera.

A fin de evitar herir, el extremo anterior del tubo 1 presenta un cono 13. Cuando el supositorio 12 o la ampolla se introduce a la fuerza en la abertura 2 del tubo, la parte 14 de este supositorio o de esta ampolla es ligeramente disminuída o deformada elásticamente por la arista 15 del tubo 1, de manera que esta arista se encuentra protegida por el supositorio mismo o la ampolla misma.

El vástago 5 puede, como se representa en el dibujo, presentar un saliente 16 que limita el desplazamiento axial detrás del órgano expulsor 7. Sin embargo, en una variante, este saliente 16 podría suprimirse.

En la forma de ejecución, los diversos órganos y elementos constitutivos del aparato están previstos de material plástico o resina sintética moldeada, pero está claro que, en una variante, estos elementos y órganos podrían ser metálicos, por ejemplo, de aluminio o aún de una aleación de aluminio, con el fin de permitir la esterilización de sus diversas partes.

67037



Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Suiza, con fecha 29 de Noviembre de 1956, bajo el número 40.107, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

5

N O T A

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

10 1º. - Dispositivo para introducir un medicamento en una cavidad del cuerpo humano, caracterizado porque tiene un tubo de expulsión cuyo extremo anterior está destinado a recibir un medicamento, un órgano expulsor que se desliza en el interior del tubo y un órgano de accionamiento del órgano expulsor.

15 2º. - Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque el órgano de accionamiento está unido al órgano expulsor por un vástago que se desliza en una guía sostenida por el extremo posterior del tubo de expulsión.

20 3º. - Dispositivo según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque el extremo posterior del tubo de expulsión tiene órganos de aprehensión que forman apoyo para dos dedos del operador.

25 4º. - Dispositivo según las reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizado porque el tubo de expulsión tiene un collarín que limita la profundidad de penetración y que separa las nalgas.

5º. - Dispositivo para introducir un medicamento en una cavidad del cuerpo humano.

30 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se



16 JUL

67037

han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas y la presente, escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid,

16 JUL 1958 P.A.

Alberto de Eizaburu
Alberto de Eizaburu

75 N



67037

Fig. 1

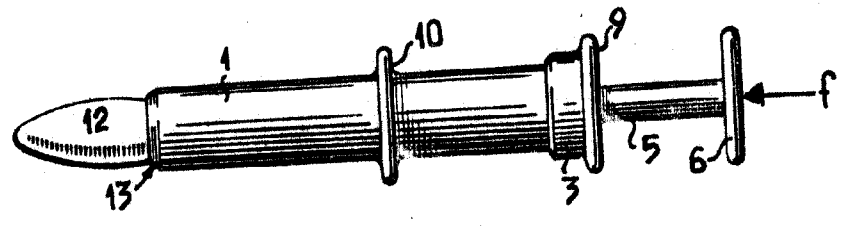
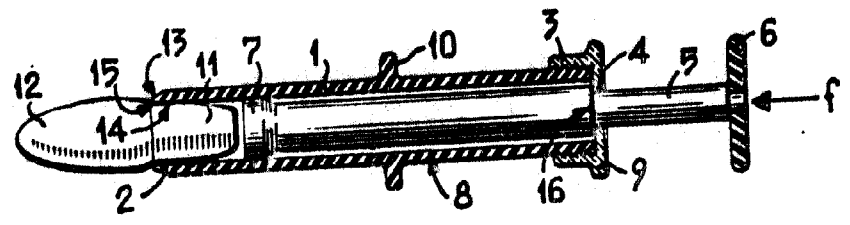


Fig. 2



Alberto G. Sison
Alberto G. Sison